

Ortodoxia, pecado y herejía



Recientemente, mientras iba de camino a impartir un seminario, tuve la oportunidad de ir a la Catedral de aquel lugar para asistir a la eucaristía del domingo, y me sorprendió la homilía. El sacerdote usó el texto evangélico donde Jesús dice: “Yo soy la vid y vosotros los sarmientos”, para decir a la asamblea que lo que Jesús estaba enseñando aquí era que la Iglesia Católica Romana era a la que se refería como los sarmientos y la manera con la que nos conectamos a la vid es a través de la eucaristía, de manera que si perdemos la misa dominical estamos cometiendo un pecado mortal y si morimos en ese estado, vamos al infierno. Entonces, prevenido de lo que estaba diciendo iba a ser impopular, dijo que la verdad es frecuentemente impopular, pero que él solo afirmaba la enseñanza católica ortodoxa y cualquiera que negara esto era un hereje. Es triste que este tipo de cosas se sigan oyendo en nuestras iglesias.

¿Realmente la Iglesia Católica enseña que no ir a misa es un pecado mortal y si mueres en ese estado vas directamente al infierno? No, esa no es la ortodoxia católica, a pesar de que la predicación popular y la catequesis a menudo suponen que es así, incluso si nadie acepta la totalidad de sus consecuencias.

He aquí un ejemplo: Hace algunos años, presidí el funeral de un joven, todavía en los veinte, que había muerto en un accidente de tráfico. Unos meses antes de su muerte había cesado por razones de utilidad la práctica de su fé: había dejado de ir a la Iglesia porque estaba viviendo con su novia fuera del matrimonio y no estaba sobrio cuando murió. De cualquier manera su familia y su parroquia que le

acompañaron en su funeral le conocían, y sabían que apesar de su falta de cuidado con la Iglesia y la moral, tenía un buen corazón, que su vida fue una luz en la oscuridad y que era un joven generoso.

En la recepción, después del funeral, una de sus tías, que creía que no ir a misa es pecado mortal y podría condenarle al infierno, se acercó y me dijo: “Tenía una gran corazón y una gran energía; si yo estuviera a cargo de las puertas del cielo, le dejaría entrar”. Su comentario maravillosamente hizo brotar algo más profundo dentro de ella, su creencia de que el corazón de Dios pasará por encima de las leyes eclesíasticas en términos de quien va al cielo, y la creencia de que Dios tiene criterios más amplios para juzgar que aquellos que formulan las leyes externas en la Iglesia. Ella creía que no ir a misa el domingo era pecado mortal pero por las razones correctas no podía aceptar de lleno todas las consecuencias de ello, a saber, que su sobrino iría al infierno. En lo profundo ella sabía que Dios lee el corazón, entiende el humano descuido, acoge a los pecadores en su seno, y no expulsa la bondad del cielo.

Pero todo esto todavía nos deja una pregunta: ¿de verdad la enseñanza ortodoxa de la Iglesia dice que es un pecado mortal el no acudir a la Iglesia el domingo y que romper este mandato eclesial puede mandarte al infierno? No, pues enseñar esto tan categórico estaría en el borde de la herejía

De una manera simple. La Teología moral católica siempre ha enseñado que el pecado es algo subjetivo que no puede leerse desde fuera. No podemos mirar una acción desde fuera y decir: “Esto es pecado”. No podemos mirar una acción desde fuera y decir: “es equivocada”. Pero éste es un tipo de juicio diferente. Desde fuera podemos juzgar una acción como objetivamente errónea, pero nunca podemos afirmar que sea un pecado. Esto no es nuevo, una enseñanza liberal, sino que se encuentra en nuestro catecismo tradicional. Nadie puede mirar la acción de otro y decir “Esto es pecado”. Para enseñar eso tenemos que hacer un juicio que va en contra de la ortodoxia católica. Podemos y debemos afirmar que ciertas cosas son erróneas, objetivamente erróneas, pero el pecado es algo más.

Probablemente la línea más citada del Papa Francisco es la famosa respuesta a un pregunta moral a la que simplemente respondió: “¿Quién soy yo para juzgar?”. Va por el buen camino. En el Evangelio de Juan, Jesús dice; “Vosotros juzgais por apariencias; yo no juzgo a nadie”. Esto no significa que no haya ningún juicio. Hay juicio, es real, y puede condenar a alguien al infierno. Pero esto funciona de la siguiente manera: El amor de Dios, la Vida, la Verdad y la Luz vienen al mundo y somos nosotros los que nos podemos en el lado opuesto. Dios no condena a nadie, nosotros podemos condenarnos a nosotros mismos. Es la oposición al amor de Dios, a la Vida a la Verdad y a la Luz con lo que cargamos y esto determina a donde va cada quien, ya en esta tierra y en la eternidad.

En nuestras catequesis y nuestras predicaciones debemos ser más cuidadosos con el uso del término “pecado mortal” y en nuestros juicios sobre quien va al cielo o al infierno, totalmente conscientes que con ningún grupo fue más duro Jesús que con aquellos que hacían esa clase de juicios.

Ron Rolheiser

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/ortodoxia-pecado-y-heresia